

186/1997, sección 1, de «Dealtex Ibérica, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Araceli García Gómez, por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 5 de noviembre de 1998, a las diez horas, asistan a la Junta general de acreedores, convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Dado en Barcelona a 9 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria judicial, Cristina López Ferré.—39.779.\*.

## BILBAO

### Edicto

Don Juan Manuel Sanz Iruretagoyena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 430/1998, se sigue a instancia de doña Aurora Valladolid Anasagasti, expediente para la declaración de fallecimiento de don Julio Morales Bretos, natural de Buñuel, Navarra, nacido el 5 de diciembre de 1923, hijo de Aurelio y de Tomasa, quien se ausentó de su último domicilio en Bilbao, calle Las Cortes, número 21, 5.º derecha, no teniéndose de él noticias desde el 20 de mayo de 1995, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Bilbao a 8 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Sanz Iruretagoyena.—El Secretario.—36.318. y 2.ª 29-7-1998

## BILBAO

### Edicto

Don Ignacio Olaso Azpiroz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 582/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Laboral Popular, Sociedad de Crédito Limitada», contra doña María Natividad Cordón Toledano y don Miguel Gallano Nogales, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrarán sin sujeción a tipo.  
Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4748, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que fue de 9.686.250 pesetas, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Lonja de la planta baja, que es en realidad la mitad de otra doble, constituyendo la aquí descrita la parte derecha entrando; que tiene una superficie aproximada de 55,44 metros cuadrados, y linda: Al norte o izquierda, con el portal; al sur o derecha, con la calle Tendería, y al oeste o espalda, con una cloaca de desagüe. La cuota de participación que representa en relación con el valor de la finca es del 15 por 100, forma parte de la siguiente casa en esta villa de Bilbao, señalada hoy con el número 22 de la calle Tendería. Inscripción: Libro 76 del casco viejo, folio 143, finca número 5.014, inscripción primera.

Tipo de subasta: 12.915.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 15 de junio de 1998.—El Juez, Ignacio Olaso Azpiroz.—El Secretario.—39.419.

## BILBAO

### Edicto

Doña Reyes Goenaga Olaizola, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 239/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Bilbao Bizkaia Kutxa», contra don José Manuel Fernández Donis y doña María Francisca Castro Castaño, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de octubre de 1998, a las diez y quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de noviembre de 1998, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera

subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de diciembre de 1998, a las nueve cuarenta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Local comercial o industrial izquierda entrando al portal, situado en planta baja del casa número 10 de la calle Beato Valentín de Berriochoa, en Begoña, Bilbao.

Tipo de subasta: 5.878.004 pesetas.

Dado en Bilbao a 10 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, Reyes Goenaga Olaizola.—El Secretario.—39.611.

## CARAVACA DE LA CRUZ

### Edicto

Doña María Isabel Fernández Casado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Caravaca de la Cruz y su partido,

Por virtud del presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 232/1997, instados por el Procurador señor/a Abril Ortega, en nombre y representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «TM Confort, Sociedad Limitada» y varios más, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipo de licitación:

a) La primera subasta se celebrará el día 23 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo para la misma el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

b) La segunda subasta, en su caso, se celebrará el día 23 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

c) La tercera subasta, en su caso, se celebrará el día 23 de noviembre de 1998, a las nueve treinta horas, ésta sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todas los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán consignarse en la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en esta población, cuenta de depósitos y consignaciones judiciales, debiendo en tal supuesto acompañar resguardo acreditativo del ingreso correspondiente.

Tercera.—Los títulos de propiedad de los bienes subastados se encuentran suplidios por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, estando de manifiesto en la Secretaría del

Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Quinta.—Caso de tener que suspender alguna de las subastas, se trasladaría su celebración para el siguiente día hábil, a la misma hora.

#### Bienes objeto de subasta

1. Tierra riego estercolado, formado por bancal, de 21 áreas 93 centiáreas 73 decímetros cuadrados, sita en término de Caravaca, Barranco San Jerónimo, Hila de la Parrica. Inscrita al libro 501, folio 19, finca 403, inscripción décima.

Valorada pericialmente en 8.850.000 pesetas.

2. Trozo de tierra riego en mismo término y sitio que la anterior, de superficie 4 áreas 28 centiáreas 25 decímetros cuadrados. Inscrita al libro 498, folio 7, finca 33.266, inscripción primera.

Valorada pericialmente en 1.770.000 pesetas.

3. Finca urbana número 8: Vivienda sita en cuarta planta alta del edificio. Mide de superficie construida 101 metros 27 decímetros cuadrados, y una útil de 90 metros 25 decímetros cuadrados; sita en Caravaca de la Cruz, en avenida Sánchez Olmo. Inscrita al libro 470, folio 190, finca número 26.432, inscripción tercera.

Valorada pericialmente en 8.850.000 pesetas.

4. Casa sita en calle del Egido de San Francisco, de Caravaca de la Cruz, número 8, que mide 100 metros 309 milímetros cuadrados. Inscrita al libro 167, folio 50, finca 4.825, inscripción undécima.

Valorada pericialmente en 7.080.000 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 8 de julio de 1998.—La Juez, María Isabel Fernández Casado.—El Secretario.—39.492.

#### CIEZA

##### Edicto

Don José Luis Cobo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, bajo el número 278/1997, a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representada, por la Procuradora señora Piñera Marín, contra don José Francisco Alacid Ruiz, don Antonio Méndez Ruiz y «Radiju, Sociedad Limitada», en reclamación de 23.439.264 pesetas de principal, más 15.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses y 5.200.000 pesetas para costas y gastos, en los que por resolución del día de hoy se ha acordado publicar el presente, en ampliación al publicado de fecha 4 de junio de 1998 de este mismo procedimiento, para sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados indicados a continuación, y bajo las condiciones que se hicieron constar en el reiterado edicto de fecha 4 de junio de 1998.

#### Bienes objeto de subasta

1. En el partido de Castillejo, término de Fortuna, trozo de tierra de cabida aproximada 20 áreas, que linda: Al norte, finca de esta misma procedencia que vendió a don José Palazón Guil y don Saturnino Arana Veler; saliente, don Juan Méndez Herrero; mediodía, doña Eufrosia Trigueros Molina, y poniente, carretera de Almansa. La hipoteca sobre la referida finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cieza, sección Fortuna, tomo

821, libro 88, folio 19 vuelto, finca número 7.937, inscripción octava.

Valorado en 33.660.000 pesetas.

2. Vivienda en planta alta o primera del edificio sito en término y casco de Fortuna y su calle Ortega y Gasset, ubicada en el partido de las Eras. Tiene una superficie construida de 74 metros 20 decímetros cuadrados, incluyendo su voladizo delantero, teniendo una superficie útil de 57 metros 57 decímetros cuadrados, distribuidos en pasillo, comedor, sala de estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, galería lucera con cuarto de baño y terraza descubierta. Linda: Norte, otra de esta misma pertenencia y rellano y hueco de la escalera por donde tiene su entrada; mediodía, don Juan González Herrero; levante, calle Ortega y Gasset o de su situación, y poniente, hueco de la escalera y piso número 1 en su parte correspondiente a patio del que recibe luces. La hipoteca sobre la referida finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cieza, sección Fortuna, tomo 821, libro 88, folio 193, finca 10.993, inscripción séptima.

Valorada en 33.660.000 pesetas.

Dado en Cieza a 7 de julio de 1998.—El Juez, José Luis Cobo López.—La Secretaria.—39.816.

#### COLMENAR VIEJO

##### Edicto

Doña Carmen Viñaras Giménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Colmenar Viejo,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 282/1992, se tramitan autos de juicio de cognición, a instancias de la comunidad de propietarios «El Berrocal», representada por el Procurador señor Ariza Colmenarejo, contra la mercantil «Mercusa, Sociedad Anónima», en los que por providencia de esta fecha y en vía de apremio, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, por término de veinte días, el bien inmueble embargado que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el día 26 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiese postores se señala para la segunda subasta el día 27 de noviembre de 1998, a las diez horas, y en su caso, para la tercera, el día 15 de diciembre de 1998, a las diez horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 13.000.000 de pesetas; para la segunda el tipo de la primera con rebaja del 25 por 100, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no superen las dos terceras partes del tipo de licitación.

Tercera.—Para tomar parte, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta corriente número 2367/0000/14/0282 92, el 20 por 100 del tipo de licitación, sirviendo el de la segunda para la tercera subasta.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en la Secretaría del Juzgado, consignando, previamente, el depósito establecido.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo.

Séptima.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en las responsabilidades y obligaciones que derivan de las mismas.

#### Finca objeto de subasta

Edificio número 8, del conjunto urbanístico en «Los Perniles», en Hoyo de Manzanares, al sitio

«Pajar de Carlos». Está constituido por una edificación de una sola planta destinada a local comercial. Ocupa una superficie de 170 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, al tomo 208, libro 18 de Hoyo de Manzanares, folio 100, finca 1.489.

Y para que sirva de anuncio general a todos los interesados, así como a los demandados para el caso de resultar desconocidos en el domicilio indicado en la demanda expido el presente en Colmenar Viejo a 13 de julio de 1998.—La Juez, Carmen Viñaras Giménez.—39.520.

#### CORIA

##### Edicto

Don Jesús Luis Ramírez Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Coria y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 20/1998, se siguen autos de procedimiento judicial sumario conforme el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, con domicilio social en Cáceres, calle San Pedro, número 15, y representada por el Procurador señor Fernández Simón, frente a doña Petra Domínguez Baile, mayor de edad, viuda, pensionista, con domicilio en Moraleja, calle General Mola, 14, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la ciudad de Coria, avenida Puente Nuevo, 12, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 5 de octubre de 1998, a las doce horas. Por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 30 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo indicado.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta el día 25 de noviembre de 1998, a las doce horas; que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Previendo a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 7.742.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la cuenta provisional de consignaciones que este Juzgado tiene en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, en la cuenta número 1149 0000 18 20 98, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

#### Finca objeto de subasta

Número 1. Vivienda en planta baja del edificio sito en la avenida Pio XII, número 11, en Moraleja.